

Guayaquil, 30 de Marzo del 2001

\$

Señores:
Accionistas de OFIGRASS S.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de 2000.

Para este año fiscal el ejercicio económico refleja una pérdida de US\$1,569.96, como resultado de la aplicación del Saldo Deudor de la Cuenta R.E.L. al Estado de Pérdidas y Ganancias por un valor de US\$3,832.82, como un gasto no operacional según lo establece la Resolución 921 del S.R.L. del 29 de diciembre del 2000. Antes de este gasto, la utilidad operacional de la empresa es de US\$ 2,262.86.

El balance registra la cantidad de US\$12,515.90 como cuentas pendientes de cobro a clientes, saldo que incluye cuentas por cobrar del ejercicio anterior.

Entre las cuentas de Pasivos tenemos las Provisiones Sociales por un valor de US\$42.68 y las Obligaciones con el I.E.S.S. y el S.R.L. por US\$4,945.11

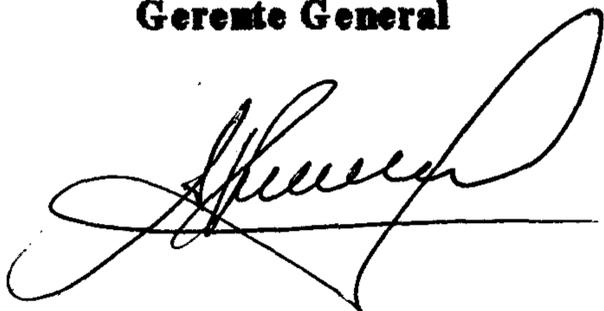
La compañía ha cumplido con el requisito de aplicar la NEC 17 para efectos de la convertibilidad de sucres a dólares, dando como resultado lo anteriormente mencionado.

La compañía se encuentra al día en sus declaraciones tributarias referentes al I.V.A. y las Retenciones en la Fuente.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el próximo ejercicio económico mejore la situación económica del País y de la empresa y eso nos permita lograr mejores resultados que nos permitan aumentar los beneficios para los Accionistas y Empleados.

Atentamente,

Susana Paviole de López
Gerente General



MARZO 2001

